

Sr. Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
Ref: Caso 2283

De mi consideración:

cuando recibí su carta (17-10-77) informándome de la respuesta que ha dado a esta Comisión, el Gobierno Argentino, sobre la denuncia de la detención de mi hijo, era imposible que llegara a tiempo con más datos, para tratar en las sesiones. Igualmente el 4 de octubre yo le había enviado una carta informando sobre los últimos trámites que había realizado, además de fotocopias de cartas recibidas.

En cuanto a la contestación que les ha dado el Gobierno en el caso de mi hijo, me supongo que la misma contestación habrían tenido por los otros miles de desaparecidos, la misma respuesta obtuvieron nosotros aquí en las dependencias oficiales y organismos de seguridad.

Por averiguaciones que hemos hecho, durante varios viajes al lugar de su detención, logramos saber que a los días de ser detenido mi hijo, un camión del ejército levanto los muebles y ropas de su casa..... y cuando voy al cuartel (Batallón Ingenieros de Combate 101), para seguir pidiendo por mi hijo, el Teniente dice comprender mi angustia, y que ha de cooperar conmigo en la búsqueda, y así voy del cuartel a las comisarias y viceversa, todos se lavan las manos, nadie sabe nada, nadie es responsable, a nadie importa el dolor de las madres, pareciera ser que nuestro dolor es su triunfo.